



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 25 DE ENERO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR FREDY DE JESÚS DÍAZ IBÁÑEZ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, LOS JUZGADOS SEGUNDO Y TERCERO PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE ANTIOQUIA Y LAS FISCALÍAS PRIMERA ESPECIALIZADA Y SETENTA Y NUEVE SECCIONAL DE APOYO, AMBAS DE LA CAPITAL ANTIOQUEÑA Y EL DESPACHO SETENTA Y UNO ADSCRITO A LA UNIDAD NACIONAL DE FISCALÍAS PARA LOS DESMOVILIZADOS; CON EL RAD. N.º 11001-02-04-000-2022-02120-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A ALMA PATRICIA RINCÓN RAMÍREZ, JHON JAIRO ALVARES MANCO, EDQUIR JOSE LOPEZ LONDOÑO, RAUL EMILIO HASMBÚN MENDOZA, OVIDIO PASCAL NUÑEZ CABRALES, CESAR AUGUSTO GALLEGO ARISMENDY, MARTA INES ARANGO CASTRO, CARLOS ARTURO TORO GIL, HERNÁN MARTÍNEZ, SANDRA MILENA ARIAS, ADRIANA GUEVARA MARULANDA, JESUS ANIBAL RUIZ CANO, PATRICIA MARIN ORTEGA, FRANCISCO IVAN MUÑOZ CORREA, CAROLINA CHAVEZ ACOSTA, WILSON MESA CASAS, AMPARO PALACIO ORTÍZ, GLORIA CECILIA GARCÉS ESPINAL, MARGARITA MARÍA PEÑA GÓMEZ, JESÚS ANTONIO GRACIANO GOEZ, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ENERO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

